



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

**ELIANA ANGELICA
CERVANTES GONZALEZ**

DIPUTADA LOCAL DE LA LXI LEGISLATURA

PLAN DE TRABAJO 2021-2024

ELIANA ANGELICA CERVANTES GONZALEZ
DIPUTADA LOCAL DE LA LXI LEGISLATURA

PLAN DE TRABAJO 2021-2024

- 
- Presidenta del Comité de Innovación y Tecnología
 - Secretaria de la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura
 - Vocal de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático
 - Vocal de la Comisión de Competitividad y Previsión Social
 - Vocal de la Comisión Cultural
 - Vocal de la Comisión de Juventud y Deporte
 - Vocal del Comité de Atención Ciudadana

HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

PRESENTACIÓN

Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 43 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y demás relativos y aplicables, para los efectos legales conducentes, procedo a presentar el Plan de Trabajo que como diputada del Grupo Legislativo de morena de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, consistente en las demandas más importantes que las y los ciudadanos me han planteado de manera puntual y que, al día de hoy son parte de los pendientes a concretar en el Estado de Puebla.

El Estado de Puebla al igual que los demás de la República Mexicana atraviesan una situación compleja en materia de salud pública, además de otros factores y problemáticas heredadas de gobiernos del pasado, para tal efecto de manera gradual se avanza en la recuperación de nuestra economía, igualmente en materia laboral y seguridad pública, rubros donde impacto de manera significativa a las y los poblanos.

Que desde el poder legislativo y como diputada comprometida con la transformación que está en marcha encabezada por nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, llevo presente en la tomas de decisiones legislativas la convicción de velar por el bienestar colectivo sin cabida a la corrupción, a la mentira y sobre todo a la transparencia en ejercicio del poder público.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, con responsabilidad, atención y fortalecimiento me enfocare en las propuestas siguientes:

MEDIO AMBIENTE

Nuestro país se está viviendo una transformación de raíz en materia de medio ambiente y cambio climático, y que esta requiere de que cada órgano de los tres niveles de Gobierno de la administración pública haga lo propio en el ámbito de sus competencias, acompañada de la sociedad en general, desde el poder legislativo y en el ámbito competencial llevar a cabo la difusión, convocatoria y ejecución de actividades relacionadas a la cultura de la denuncia en materia de contaminación en sus diversos tipos y modalidades.

En cuanto a la promoción y ejecución de reforestación, contribuiré en la medida posible para efectos de promover, acompañar y realizar actividades en el cuidado, mantenimiento, de igual manera reforestar las áreas o zonas que están pendientes por atender.

En el tema de la contaminación causada por la falta de cultura ciudadana y que por medio de proyectos para contrarrestar su avance, estos sean truncados por la falta de información, de manera respetuosa y con la responsabilidad ambiental apoyare la ejecución de dichos proyectos en para bien de las y los habitantes del Estado de Puebla.

En cuanto a la agenda 2030 seré portavoz y actuare de manera responsable ante la sociedad en general y con los tres niveles de gobierno, para que esta sea una realidad en sus términos y plazos estipulados en el documento citado, así también en mis facultades como legisladora atenderé y promoveré la homologación, creación de leyes, reformas, adiciones y puntos de acuerdo para que causen efectos positivos en materia de medio ambiente y cambio climático.

CULTURA

El Estado de Puebla es multicultural y parte fundamental de la identidad de cada uno de los habitantes, por lo que la cultura debe conocerse y promoverse al interior del Estado de Puebla, en la República Mexicana, así también en el ámbito internacional. En consecuencia desde mis facultades conferidas, apoyare y/o impulsare las reformas, puntos de acuerdo y demás relativos y aplicables turnadas por el Ejecutivo del Estado, de parte de las compañeras y compañeros diputados y en su caso las que sean presentadas por las y los habitantes del Estado de Puebla, esto con el único interés general de que se hable, defienda y se conozca nuestra Cultura Poblana que contempla los 217 municipios.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA HONORABLE CONGRESO

La participación ciudadana como parte fundamental del desarrollo de la labor legislativa, enfocado en que los ciudadanos y ciudadanas conozcan el trabajo que se realiza desde el Congreso del Estado mediante las iniciativas, decretos y puntos de acuerdo en favor de la sociedad, además de que el tema de la participación ciudadana refiere que cada individuo tiene derecho a involucrarse en los asuntos públicos que le interesen.

ORDEN Y LEGALIDAD

Por lo anterior, debe entenderse que la participación de los ciudadanos es sustancial al hacerse escuchar en la toma de decisiones, y no solamente se limita en un proceso electoral al emitir el voto, esta se define como:

“... aquella donde la sociedad posee una injerencia directa con el Estado; asimismo, tiene una visión más amplia de lo público. Esta participación está muy relacionada con el involucramiento de los ciudadanos en la administración pública. Los mecanismos de democracia directa (iniciativa de ley, referéndum, plebiscito y consultas ciudadanas), la revocación de mandato (recall) y la cooperación de los ciudadanos en la prestación de servicios o en la elaboración de políticas públicas, son formas de participación ciudadana”.

En definitiva, involucrar al sector social, permitirá mejorar la confianza ciudadana en sus representantes populares en los tres niveles de gobierno, además de que dará una certeza en cuanto a la implementación de políticas públicas adecuadas para el desarrollo social.

HONORABLE CONGRESO

DE ATENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

Como parte de las facultades conferidas como legisladora, de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica del Poder Legislativo en su artículo 43° Fracción VI. Se deberá establecer una casa de vinculación o gestión para los ciudadanos; es importante destacar que se priorizará la atención a las solicitudes y gestiones que la ciudadanía tenga de acuerdo con las facultades conferidas; con los recursos económicos, materiales y humanos disponibles para satisfacer la demanda social.

Además, por medio de visitas, a los diversos sectores sociales como: laboral, agrario, estudiantil, grupos vulnerables, activistas sociales, ONG's, sector privado y empresarial; se dará un trato cercano y directo, esto para efecto que sus solicitudes y/o peticiones sean presentadas y atendidas ante las instancias correspondientes, para dar cumplimiento a los principios que rigen nuestra convivencia social como servidores públicos y representantes populares, así como de mi ética legislativa y compromiso social con la ciudadanía.

A la fecha actual, cuento con una oficina de atención ciudadana disponible para atender y gestionar sus peticiones; ubicada en Calle Guadalupe Victoria 118-A, Colonia Centro, en el Municipio de San Martín Texmelucan.

HONORABLE CONGRESO ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

Como parte de las actividades legislativas que realizaré durante mi encargo están:

*Acudir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que así lo requieran, para el debido cumplimiento de mis funciones.

*Presentar Iniciativas de ley, decretos y puntos de acuerdo, en temas de interés general para el bienestar social.

*Asistir a las sesiones de las comisiones y comités de los que formo parte, para atender y desahogar los asuntos en trámite que sea turnados a estas; además de participar en las comisiones y comités en las que se hayan turnado asuntos de los cuales solicite adherirme.

* Realizar reuniones periódicas en los distritos a mi alcance para escuchar y atender las peticiones de gestión en las diferentes Secretarías, Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado.

* Implementar y asistir a foros, seminarios y cursos de información y capacitación para la ciudadanía en general.

* Promover acciones de gestión en beneficio de la ciudadanía de los distritos.



Las y los jóvenes de nuestro estado que son el motor que dará continuidad a las generaciones venideras, necesitan inclusión, apoyo y sobretodo la oportunidad de ser escuchados con sus ideas y propuestas para ser que estas sean encauzadas en una realidad social que por años es menos tomada en cuenta.

La realidad social actual coloca a la juventud en una situación complicada en diferentes ámbitos, una de las principales preocupaciones de los jóvenes es su papel como recién egresados de la universidad y el poco o casi nulo apoyo con el que cuentan para integrarse al mercado laboral. Considerando esto, trabajaré en la mejora de las leyes que regulan este aspecto y buscaré la reglamentación, convenios y programas que faciliten la participación laboral de los jóvenes egresados.

Otra necesidad clara y urgente en nuestra población joven es la difusión de la cultura de la actividad física y el deporte, México es uno de los países con mayor obesidad infantil y juvenil, lo que requiere atención directa a la implementación de programas y campañas de concientización y educación en materia de deporte y nutrición. Trabajaré en la presentación de trabajo legislativo y apoyo directo a las familias, para iniciar a inculcar los hábitos de alimentación y actividad física de forma

constante y como medio de convivencia, una juventud sana nos dará una generación de adultos fuertes y enfocados, ya que el deporte es un gran aliado en la lucha contra las conductas delictivas.

Así mismo sumaré esfuerzos con mis compañeros diputados y las comisiones de distintas materias, para que de forma transversal se desarrollen iniciativas que permitan la atención a temas como la educación inclusiva, la cultura cívica en la infancia y juventud, la participación social y política, las actividades de cultura, arte y humanismo en la formación básica y universitaria, todo a través de campañas, programas, conferencias y paneles de aplicación periódica.

INFRAESTRUCTURA

Nuestra ciudad y nuestro Estado han entrado en un proceso de modernización inteligente que debe ser continuado, buscar la efectividad de las obras públicas favorecerá el crecimiento económico y turístico de la entidad. Además, es importante comenzar a trabajar bajo el enfoque del Diseño Universal, entendiendo esto como la teoría que busca el desarrollo de productos y entornos de fácil acceso al mayor número de personas posibles desde su construcción, evitando así adaptaciones posteriores, esto para la inclusión de personas con todo tipo de discapacidad, adultos de la tercera edad y demás diversidades.

AGENDA MUNICIPAL

Por lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así también en la Ley Orgánica Municipal, son autoridades con facultades y obligaciones que impactan directamente a sus gobernados, es motivo por el cual también debe existir correlación con el poder legislativo, por ese hecho la agenda municipal será parte primordial para efectos de promover reformas, adiciones, derogaciones y/o en su caso puntos de acuerdo relativos a la mejor en la administración pública municipal.

Esto con la finalidad de que todas las acciones que presentare desde tribuna estarán enfocadas a la mejora de las administraciones municipales del Estado de Puebla.

HONORABLE CONGRESO

Actualmente los habitantes de diversos municipios ven con esperanza que un servidor público con facultades conferidas en el ámbito competencial, escuche, atienda, represente y en su caso encauce sus peticiones que no han sido resueltas, en su mayoría por falta de interés de una parte u otra, por ese motivo planteo que por medio de su servidora, y a mi capacidad me involucrare para que los pendientes que aún existen se les de impulso necesario para dar resultados que demanda la sociedad en general.

ORDEN Y LEGALIDAD

DIRECTORIO

- OFICINA EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

AV. 5 PONIENTE #128, CENTRO HISTORICO,
PUEBLA C.P. 72000
Teléfono 222 3721100 – 01
Ext. 148



- CASA DE ENLACE LEGISLATIVO

CALLE GUADALUPE VICTORIA 118, COLONIA CENTRO
SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA
Telefono 248 270 1180

- REDES SOCIALES

Facebook: Angelica Cervantes
Twitter: @AngyCervantesG
Instagram: Angy_Cervantes1

HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD